Número: 27 MARZO 2007

INFORMA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

# Precios de referencia

El esfuerzo de los farmacéuticos de la Región, la actitud dialogante de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia y el intenso trabajo de la directiva y el personal del COFRM evita el caos al que el Ministerio de Sanidad somete a las farmacias, en un acto impositivo y torpe sin precedentes.

# Premio nacional para el COFRM

## Los farmacéuticos murcianos y las asociaciones de consumidores reciben el Premio Nacional a la "Mejor iniciativa de la farmacia en 2006"

La encuesta sobre "Valoración de los Ciudadanos de la Región en torno al Servicio que Dispensan las oficinas de farmacia" realizada por las asociaciones de consumidores UCE y THADER, en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, ha recibido el **PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA DE LA FARMACIA ESPAÑOLA DE 2006**. Este premio es otorgado anualmente Correo Farmacéutico, el diario de los profesionales de la farmacia y fue recogido el pasado 5 de marzo por el Presidente del Colegio, Prudencio Rosique.

# EDITORIAL

El primer trimestre del año 2007 no ha hecho salvo evidenciar, en hechos y actitudes, lo que avanzábamos en el número anterior de este canal de comunicación: los problemas crecen en nuestro colectivo. Estos meses han estado definidos por la entrada en vigor de la "Orden de Precios de Referencia" y por evitar – y se ha evitado– el caos en las farmacias y el desabastecimiento.

En breve realizaremos una valoración política de cuánto ha ocurrido, pero por ahora lo mejor es destacar la actitud dialogante y negociadora de nuestra Consejería de Sanidad – de sus representantes–.

Además, continuamos con dos frentes abiertos, uno, la ley de sociedades, de lo que todo el mundo pretende hablar pero sin conocimiento de causa, puesto que poco o nada se puede decir a fecha de hoy. Y, por supuesto, nuestra "querida" Europa, cuyo silencio respecto al Dictamen Motivado no hace sino preocuparnos.

El Colegio, te adelanto ya, va a convocar para el 15 de junio una Jornada. Todo un día en el que esperamos poder informarte de ambos asuntos con la seriedad y seguridad que merecéis los farmacéuticos y sin "caer" en actos ficticios que sólo confunden.

Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles

# Médicos y farmacéuticos inician un camino conjunto con la realización de mesas redondas sobre la "Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios"

# Tarjeta Sanitaria: Experiencia piloto en Jumilla

Desde el 1 de marzo las ocho oficinas de farmacia de Jumilla empezaron a solicitar la tarjeta sanitaria a los vecinos que acudieron a por sus medicamentos.
Esta iniciativa fue presentada el pasado 26 de febrero por el Director General de Planificación Sanitaria y Política Farmacéutica de la Consejería de Sanidad, Casimiro Jiménez Guillén, y por el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique.

Mesas redo

# Ley de garantías y uso racional de los

Los médicos y los farmacéuticos de la Región han creado una comisión conjun

El pasado 13 de marzo, la sede del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia acogió una mesa redonda sobre "Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios de la Región", en la que farmacéuticos, médicos, Administración Autonómica y consumidores analizaron esta normativa, a través de diversas ponencias.

## MESA-DEBATE

**La Atención Farmacéutica en la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios. "Modelo profesional de Farmacia en el equipo multidisciplinar de Salud"**

**Modera:**

ILMO. SR. D. PRUDENCIO ROSIQUE ROBLES
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

**Ponentes:**

D. PEDRO VALERA DUQUE
Presidente de UCE España y Vicepresidente Nacional.

DR. D. FERNANDO ALBERCA DE LAS PARRAS
Vicepresidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

D. JOSÉ CARLOS MORENO BRAVO Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

## La farmacia es ejemplo de trabajo y servicio sanitario, sólo hay que ver las encuestas realizadas al respecto por nuestra propia asociación.

**Pedro Valera Duque,**
**Presidente de UCE España y Vicepresidente Nacional**

La Ley de Garantías es un ejemplo de falta de consenso, no aporta gran cosa y sí ha polarizado los posicionamientos de determinados sectores no llamados a consulta.
El esfuerzo del farmacéutico y la Oficina de Farmacia para adaptarse a los cambios del sistema es loable y constante y un ejemplo en materia de responsabilidad social corporativa.
Apostamos por el trabajo conjunto y constante médico-farmacéutico, siempre en beneficio del paciente.

## Modelo profesional de farmacia en el equipo multidisciplinar de salud

**Fernando Alberca,**
**Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Murcia**

Deficiencias del equipo multidisciplinar de salud: deficiente atención médica, desconexión entre atención primaria y hospitalaria, no recetas oficiales para la asistencia privada, pocos farmacólogos clínicos en el sistema, pocos farmacéuticos implantados en los equipos de Atención Primaria, nula relación entre Atención Primaria y oficinas de farmacia y pésima información oficial sobre medicamentos.
Las oficinas de farmacia, por su historia profesional, cercanía, confianza, accesibilidad y tiempo, debieran llevar a cabo una atención farmacéutica centrada en dispensación informada, coordinación con el médico, información sobre interacciones, detección de reacciones adversas, detección de incumplimientos, detección de errores de prescripción y de dispensación.

## La evolución de la asistencia sanitaria exige un esfuerzo de integración y adaptación por parte de médicos y farmacéuticos

**José Carlos Moreno,**
**Secretario del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia**

La Atención Farmacéutica es la participación activa del farmacéutico para la asistencia al paciente en la dispensación y seguimiento de un tratamiento fármacoterapéutico, cooperando así con el médico y otros profesionales sanitarios a fin de conseguir resultados que mejoren la calidad de vida del paciente.
La prevención y la promoción de la salud tienen una base incuestionable en el desarrollo de acciones de educación para la misma, siendo la Oficina de Farmacia una pieza clave del Sistema Sanitario, donde el farmacéutico actúa como agente.
Para la integración e implantación de la Atención Farmacéutica hay que proponer un sistema de trabajo homogéneo y protocolizado, que consensúe todos los criterios metodológicos existentes en la práctica profesional.
La evolución de la asistencia sanitaria exige un esfuerzo de integración y adaptación por parte de médicos y farmacéuticos.
Modelo propio para la implantación de la Atención Farmacéutica en la Región de Murcia, que ha diseñado el Colegio de Farmacéuticos: formalización, donde habría que definir los modelos de implantación de la Atención Farmacéutica, los recursos, objetivos y metodología del proyecto, la base del conocimiento fiable y actualizada para la aplicación informática, diseñar aplicación informática para control documental, protocolizar las preguntas y consejos de la aplicación informática para llevar a cabo la dispensación activa, así como formalizar el sistema documental. Implantación, donde se formaría a los farmacéuticos, propone comenzar en pueblos pequeños como experiencia piloto, implantación de la aplicación informática, apoyo técnico del colegio "on line" e "in situ" y la implantación de la Atención Farmacéutica se verá muy favorecida por la implantación de la TSI. El último punto que puso de manifiesto fue la evaluación y seguimiento, donde habría que recopilar datos, realizar estudios en función de los datos obtenidos, publicación de los datos, y visitas de seguimiento.

## La Atención Farmacéutica en la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios

**Casimiro Jiménez,**
**Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia**

La Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios es una oportunidad perdida, porque no responde a las necesidades actuales, ni tampoco a las legítimas expectativas de los distintos sectores afectados, en especial de los profesionales y de los pacientes.
El objetivo del Equipo Sanitario es alcanzar, más pronto que tarde, la plena integración del farmacéutico como un miembro más del equipo sanitario interdisciplinar.
El seguimiento farmacoterapéutico personalizado no podrá conducir EN NINGÚN CASO a la invasión por el farmacéutico de las competencias del médico, y que el farmacéutico realiza AF se convierte en un aliado nuevo para el médico. Añadió que el ejercicio profesional debe ir dirigido hacia la integración "Farmacia Comunitaria/Centro de Salud".

ondas sobre

# s medicamentos y productos sanitarios

nta de trabajo cuyo primer y evidente fruto han sido estas dos mesas redondas

## MESA-DEBATE

**Prescripción y dispensación de medicamentos**

**Modera:**

ILMO. SR. D. MANUEL DEL POZO RODRÍGUEZ
Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Murcia.

**Ponentes:**

ILMO. SR. D. FRANCISCO ZARAGOZÁ GARCÍA
Farmacología. Universidad de Alcalá de Henares.

D. JOSÉ JAVIER HERRANZ VALEA
Subdirector General de Atención Primaria, Urgencias y Emergencias. Servicio Murciano de Salud.

DR. D. ALFREDO MOLINA REX
Médico Titular y Vocal de Médicos Titulares y Rurales del Ilustre Colegio Oficial de Médicos.

ILMO. SR. D. ÓSCAR CASTRO REINO
Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región de Murcia.

DRA. Dª. JUANA MORALES ARNAU
Vocal de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

El 28 de marzo tuvo lugar en la sede del Colegio Oficial de Médicos una mesa redonda sobre prescripción y dispensación de medicamentos, en la que participaron el Catedrático de farmacología de la universidad de Alcalá de henares (Madrid), Francisco Zaragozá; el Presidente del Colegio Oficial de Médicos de Murcia, Manuel del Pozo; José Javier Herranz, Subdirector General de Atención Primaria, Urgencias y Emergencias del Servicio Murciano de Salud; Alfredo Molina, Médico Titular y Vocal de Médicos Titulares y Rurales del Ilustre Colegio Oficial de Médicos; Óscar Castro, Presidente del Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de la Región, y Juana Morales, Vocal de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región.

En el transcurso de esta mesa redonda, Zaragoza realizó un recorrido por la evolución del papel del farmacéutico y la formación académica que recibe tanto éste como el médico, y afirmó que el farmacéutico es el experto en el medicamento y en su entorno sanitario y asistencial.

Asimismo, diferenció entre medicamentos de prescripción y de consejo farmacéutico (OTC, EFP y las plantas medicinales), y apuntó que en el caso de los fármacos por prescripción se debe informar al médico, si éste lo precisa sobre su naturaleza, componentes y características galénicas, y al paciente, para guardar correlación con la propia prescripción, sobre duración: refuerzo; administración: ayudas; dosis, e intervalos entre dosis.

Destacó que, además, el farmacéutico tiene que informar al paciente ante prescripciones de distintas procedencias o con EFP y prestar atención a los excipientes (Celiaquía, Fenilcetonuria o Diabetes), y puso de relieve el proceso de sustitución de genéricos, sobre lo que dijo que un medicamento es terapéuticamente equivalente a otro si contiene la misma sustancia activa o fracción terapéutica y muestra en el plano clínico la misma eficacia y seguridad que dicho producto cuya eficacia y seguridad ya han sido establecidas.

Zaragoza también alertó sobre las cautelas a tener en cuenta en la administración de medicamentos, entre las que citó el escaso conocimiento de algunos mediadores celulares, la posibilidad de otras vías de señalización de las citoquinas y el problema de los no respondedores.

El Catedrático de Farmacología finalizó afirmando que el prescriptor y el dispensador deben colaborar con mutua confianza y respeto en beneficio de la sociedad y en el suyo propio.

Por su parte, Juana María Morales explicó que los medicamentos los autoriza la Agencia Española del medicamento, sin intervención alguna de las comunidades autónomas; que los precios de los medicamentos financiables por la Seguridad Social vienen fijados por el Ministerio de Sanidad y Consumo y los autoriza el Estado, y que el margen comercial del farmacéutico en las especialidades farmacéuticas es fijo (27,9%) en todo el territorio nacional excepto aquellas que superen los 139 euros (Real Decreto 5/2000).

La Vocal del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia también se refirió a los problemas suscitados por la sustitución de fármacos y dijo que la solución son las comisiones formadas por médicos, farmacéuticos y otros profesionales del ámbito sanitario que pueden elaborar una guía farmacoterapéutica en la que se recogen los medicamentos seleccionados para cubrir todas las necesidades farmacoterapéuticas de los pacientes de esa zona.

Añadió que se podría realizar una selección limitada de medicamentos, de entre el enorme arsenal terapéutico actualmente existente, escogida en base a criterios de eficacia, seguridad, experiencia de uso, coste y accesibilidad, lo que facilitaría al médico la toma de decisiones en su práctica diaria y permitiría al farmacéutico dispensar de manera inmediata la prescripción realizada por el médico. Además abogó por la prescripción por principio activo, ya que, según dijo supone ventajas en el ahorro económico siempre que el médico prescribe por DCI, mejora de la calidad de la prescripción, lleva a la identificación inequívoca de los medicamentos, promueve la identificación universal de los medicamentos, utilizando un lenguaje universal y común tanto en atención primaria, como en especializada, en oficinas de farmacia y con los pacientes, evita la redundancia de tratamientos con el mismo efecto terapéutico, fomenta una mayor cultura sanitaria entre la población, facilita el intercambio de información científica y bibliográfica entre los facultativos e investigadores de los distintos países, y evita al médico memorizar los nombres de "fantasía" que tienen en España los medicamentos que comparten el mismo principio activo.

**Los odontólogos apuestan por la permanente colaboración con el farmacéutico y por la potenciación del equipo multidisciplinar de salud**

**Alfredo Molina: "No podemos dudar de los beneficios de la PPA"**

# PRECIOS DE REFERENCIA

## Esta es la historia cronológica de un "despropósito" ministerial, las valoraciones políticas las vamos a dejar para mejor ocasión

El 20 de diciembre de 2006 se dispuso de los primeros listados del Proyecto de Orden en un formato electrónico adecuado para poder gestionarlos como mejor consideráramos, ordenar por código, nombre,…

Con la publicación de la Orden 3997/2006, el 30 de diciembre, se estableció oficialmente como fecha de entrada en vigor de los nuevos precios el 1 de marzo, lo cual conllevaba que:

- Por primera vez no existiría un periodo de convivencia de precios nuevos y precios viejos, no se obligaba a los laboratorios a vender a precio nuevo hasta el 1 de marzo, con lo que el 28 de febrero se compraba un medicamento a un precio mayor al que se debía vender el 1 de marzo.
- Se permitía a los laboratorios titulares de unos 700 medicamentos decidir si entraban a formar parte del sistema de precios de referencia, reduciendo su precio a precio de referencia, o lo hacían de manera gradual en mínimos de un 30% al año hasta llegar al precio de referencia que les correspondía, momento en el cual entrarían a formar parte del sistema de precios de referencia. Estos laboratorios tenían como fecha límite para comunicar su decisión al Ministerio el 31 de enero. Mediante una Resolución publicada el 21 de febrero nos fue comunicado el listado de 252 medicamentos que se acogían a la bajada gradual permitida y por lo tanto no formarían parte el 1 de marzo del sistema de precios de referencia pero si pertenecerían a los medicamentos afectados por la Orden 3997/2006.
- Se permite que los laboratorios que voluntariamente quieran bajar su precio dentro de los precios de referencia, lo hagan con la ventaja de no modificar su código nacional, debiéndolo comunicar al Ministerio antes del 31 de enero.
- De manera obligada debían bajar su precio a precio de referencia los medicamentos que cumplieran los requisitos establecidos en la Orden.

El 23 de febrero se registró en el Colegio el primer listado enviado desde el Consejo por el Ministerio en el que se recogían los precios de los medicamentos afectados, incluidas bajadas voluntarias, obligatorias y graduales. Desde este día y hasta el 8 de marzo, algo ilógico ya que la Orden establecía como fecha de entrada en vigor de los nuevos precios el 1 de marzo, se recibieron 5 circulares desde el Consejo comunicando variaciones en los listados hechas por parte del Ministerio. Pero accediendo a Portalfarma, página web del Consejo General, hemos llegado a descargar desde el 23 de febrero 12 listado diferentes.

Además de este ir y venir de listados de precios del Ministerio hemos recibido paralelamente comunicaciones de los laboratorios informándonos de los precios a los que estaban distribuyendo sus medicamentos, algunos de los cuales no eran coincidentes con los emitidos por parte del Ministerio. Por este motivo se han recibido en el CIM numerosas consultas y nuestra postura sobre este tema siempre ha sido dar como oficiales los precios emitidos por el Ministerio, ya que eran los que se aplicarían en la facturación.

Con la Orden de la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia se establecieron una serie de medidas de carácter transitorio que permitieran eliminar al máximo el riesgo en posibles desabastecimientos que pudieran derivar en un grave problema sanitario y garantizar a la población de la Región de Murcia la dispensación de medicamentos financiables con cargo al Servicio Murciano de Salud a través de las oficinas de farmacia.

A causa de esta Orden se creó una Comisión de Seguimiento cuya actuación fue que:

- La primera entrega del mes de marzo se haría con condiciones y nomenclator de febrero. Desde el Colegio se tomó la medida de llamar a todas las farmacias de la Región para informarles de este acuerdo.
- Se acordó que los medicamentos de pvp mayor al de referencia (medicamentos de sustitución obligada por parte del farmacéutico) pudieran ser facturados en la segunda entrega del mes de marzo a pvp de referencia y no perder de este modo su importe íntegro.

Se recibió otro listado el 28 de marzo, en el que se incluían una serie de medicamentos cuyos laboratorios habían manifestado su error en la interpretación de la Orden de precios y habían solicitado situarse a precio de referencia. La inclusión de los nuevos precios fue permitida por el Ministerio para el nomenclator del mes de abril, quedando el listado de medicamentos con pvp superior al de referencia en 136, de los 269 que teníamos inicialmente.

Otro punto importante de la Orden 3997/2006 fue la inclusión del listado de precios menores, anexo necesario para la dispensación por principio activo que establece el artículo 85 (de la Ley 29/2006) y las sustituciones que establecen los artículos 86 y 93.4, por el que se relacionan los precios menores correspondientes a las presentaciones de medicamentos, incluidas o no en el sistema de precios de referencia.

La Orden de la Consejería de la Región de Murcia, permitió que ante situaciones de desabastecimiento en los medicamentos afectados por la Orden 3997/2006, las oficinas de farmacia pudieran sustituir estos medicamentos por otra especialidad farmacéutica de precio igual o inferior al de referencia; sin este acuerdo se hubiese tenido que dispensar en todos los casos desde el 1 de marzo el medicamento cuyo precio se acogiese al listado de precios menores.

**22 de febrero de 2007**
Circular nº 127/07: Listados de medicamentos que incluyen los ajustes de precios por aplicación de la Orden SCO/3997 de 28 de diciembre de 2006.

**23 de febrero de 2007**
Circular nº 132/07: Continuación a la Circular sobre listados de medicamentos que incluyen los ajustes de precios por aplicación de la Orden SCO/3997 de 28 de diciembre de 2006.

**27 de febrero de 2007**
Circular nº 136/07: Continuación de nuestra circular nº 127/07. Listados de medicamentos que incluyen los ajustes de precios por aplicación de la Orden SCO/3997/2006.

**28 de febrero de 2007**
Circular nº 138/07: Continuación de nuestras circulares nº 127/07 y 136/07. Los medicamentos que incluyen los ajustes de precios por aplicación de la Orden SCO/3997/2006.

**6 de marzo de 2007**
Circular nº 155/07: Continuación de nuestras circulares nº 127/07; 136/07 y 138/07. Listados de medicamentos que incluyen ajustes de precios por aplicación de la Orden SCO/3997/06.

**7 de marzo de 2007**
Circular Nº 87/2007 – Procedimiento de facturación Marzo 2007.

**8 de marzo de 2007**
Circular nº 161/07: Presentaciones afectadas por la Orden SCO/3997/2006

**28 de marzo de 2007**
Circular nº 199/07: Modificación de precios de medicamentos.

# Tarjeta Sanitaria

## Jumilla inició el 1 de marzo la experiencia piloto de la tarjeta sanitaria

Las ocho oficinas de farmacia de Jumilla empezaron a solicitar desde el pasado 1 de marzo la tarjeta sanitaria a los vecinos que acudieron a por sus medicamentos.

Esta iniciativa fue presentada el pasado 26 de febrero por el Director General de Planificación Sanitaria y Política Farmacéutica de la Consejería de Sanidad, Casimiro Jiménez Guillén, y por el Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique.

El municipio de Jumilla ha sido elegido como zona piloto para llevar a cabo este estudio debido a que cuenta con un centro de salud y ocho farmacias, lo que permite tener más controlados sanitariamente a los pacientes, según Casimiro Jiménez Guillén.

El Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, Prudencio Rosique Robles, se mostró satisfecho con esta iniciativa y dijo que la presentación de la tarjeta sanitaria para la retirada de medicamentos es garantía de salud para todos los ciudadanos.

Si los resultados del estudio son satisfactorios, esta experiencia será trasladada al área de salud del Altiplano y, posteriormente, al resto de municipios de la Región en un plazo de dos o tres meses.

Para llevar a cabo esta experiencia piloto en Jumilla durante todo el mes de marzo se han editado 20.000 trípticos y 350 carteles informativos con el lema "en Jumilla tarjeta sanitaria garantía de salud" que se distribuyeron en el Centro de salud de la localidad así como en las ocho oficinas de farmacia de Jumilla.

Farmacéuticos y asociaciones de consumidores reciben el premio nacional

# "MEJOR INICIATIVA DE LA FARMACIA EN 2006"

José Vidal, Director general del COFRM. Agustín García, Presidente de la Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Farmacia de España. Prudencio Rosique, Presidente del COFRM. Isabel Ávila, Presidenta Nacional de la Asociación de Consumidores CEACCU. Pedro Valera, Vicepresidente Nacional de la Unión de Consumidores de España y su acompañante

**La encuesta sobre "VALORACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LA REGIÓN EN TORNO AL SERVICIO QUE DISPENSAN LAS OFICINAS DE FARMACIA" realizada por las asociaciones de consumidores UCE y THADER en colaboración con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, ha recibido el PREMIO A LA MEJOR INICIATIVA DE LA FARMACIA ESPAÑOLA DE 2006, que otorga anualmente Correo Farmacéutico, el diario de los profesionales de la Farmacia.**

El premio fue recogido el pasado 5 de marzo por el Presidente del Colegio, Prudencio Rosique, en el transcurso de un acto celebrado en Madrid, al que asistieron también el Tesorero y Vicetesorero del Colegio, Juan Desmonts y Domingo Arcas, respectivamente, y el Director General de esta institución, José Vidal, así como más de 800 profesionales sanitarios de toda España.

Este galardón reconoce la labor realizada por el Colegio de Farmacéuticos para saber la opinión de los ciudadanos de la Región de Murcia sobre los profesionales de la farmacia, así como la evolución de la sociedad y sus demandas en materia socio-sanitaria con la finalidad de aunar las prestaciones de las oficinas de farmacia con las necesidades de los usuarios, como punto de partida para optimizar los recursos y la oferta farmacéutica. De esta encuesta, realizada el pasado año a más de 1.200 personas de toda la Región y que es pionera a nivel nacional, se desprende que el 96,6% de los entrevistados se muestran "satisfechos" con la atención que reciben en las oficinas de farmacia, y que el 70,7% depositan su confianza en los profesionales que les atienden en las oficinas de farmacia y les "suelen pedir consejo para solucionar dolencias leves, sin haber visitado antes al médico".

Asimismo, este trabajo revela que el 65,2% de los usuarios de oficinas de farmacia de la Región, compra sus medicinas siempre en la misma farmacia, siendo algo más fieles a ella las mujeres, 67,7%, que los hombres, 60,2%; y que el 68% se consideran capaces de automedicarse cuando se trata de dolencias leves, es decir, el tipo de trastornos que se pueden combatir con medicamentos para cuya adquisición no es necesario presentar receta.

**De esta encuesta se desprende que el 96'6 % de los entrevistados se muestran "satisfechos" con la atención que reciben en las oficinas de farmacia. Es ejemplo potente y claro de las relaciones de los farmacéuticos con las asociaciones de consumidores**

El acto tuvo lugar el pasado 23 de enero, a las 20 horas en la Asamblea Regional, en

# Apertura de curso de la

Un total de 39 académicos componen el organigrama de esta institución, que se constituyó en 2002. Al acto asis

El Presidente de la Asamblea Regional, Francisco Celdrán, presidió el pasado 23 de enero, a las 20 horas en esta Cámara, el acto de apertura de curso de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, al que asistieron más de 300 representantes de la administración y las distintas instituciones socio-sanitarias de la Región, así como los 39 académicos de esta institución.

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia se constituyó el 22 de octubre de 2002 con la finalidad de potenciar la investigación y el estudio de las ciencias farmacéuticas y sus afines, fomentar su cultivo, y el asesoramiento a los organismos oficiales y privados cuando éstos lo soliciten, con especial atención a las particularidades de dichas ciencias en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Esta institución cuenta con 20 académicos de número, 6 académicos de honor y 13 académicos correspondientes.

Durante el pasado ejercicio, la Academia de Farmacia ha contado con diversas sesiones de conferencias sobre vigilancia atmosférica, aspectos médico-biolegales de la información asistencial en el ámbito farmacéutico, fibromialgia, terapia marcial, formulación magistral o alimentación.

Además, se firmaron diversos convenios con otras tantas administraciones y entidades socio-sanitarias, entre los que destacan el rubricado con la Consejería de Educación para el establecimiento de un programa de fomento de las academias científicas y culturales; y con la Consejería de Sanidad para realizar un proyecto de investigación sobre "Evaluación del CYP 450 mediante microchips en el laboratorio, su aplicación a pacientes psicóticos".

La Academia también ha editado diversas publicaciones con las conferencias impartidas por los académicos de la misma, y ha convocado dos premios científicos, uno de ellos en colaboración con la Consejería de Sanidad y Consumo, al tiempo que ha desarrollado un curso sobre antimicrobianos con el fin de evitar la automedicación, ya que varios estudios han puesto en diversos momentos de manifiesto que España está a la cabeza en el consumo extrahospitalario de antibióticos.

n Cartagena y fue organizado por el Departamento de Comunicación del COFRM

# a Academia de Farmacia

tieron más de 300 representantes de la administración y las distintas instituciones socio-sanitarias de la Región

En el transcurso de este acto, la farmacéutica y académica de número Soledad Parra pronunció la lección inaugural, que versó sobre "La bioquímica de la vida". En su discurso, la académica expuso la definición de Bioquímica como "el estudio químico de los seres vivos, especialmente de la estructura y función de sus componentes químicos específicos, como son las proteínas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucléicos, además de otras pequeñas moléculas presentes en las células".

Además, destacó que tras muchos estudios a lo largo de la historia se pudo conocer la estructura de los seres vivos y definir las características de los sistemas biológicos y las bases bioquímicas de la genética, para posteriormente avanzar en el conocimiento del genoma, que nos permite explicar las cualidades personales de cada uno pues en realidad se van conociendo los marcadores genéticos que nos hacen ser como somos.

Soledad Parra concluyó su discurso afirmando que "el ser humano está profundamente influido por la Bioquímica de la Vida y de las emociones, pero tenemos infinidad de posibilidades humanas sustentadas en la libertad individual y por tanto uno mismo es el creador de su propia vida, los pensamientos pueden cambiar la realidad, la meditación puede transformar el mundo y la FELICIDAD es también una DECISIÓN".

SEGURO MULTIRRIESGO DE ESTABLECIMIENTOS SANITARIOS: FARMACIA

*Con AMA su farmacia*
*irá siempre en la mejor dirección*

- Asistencia 24 horas por profesionales cualificados
- Le enviamos un presupuesto personalizado a la medida de sus necesidades

A.M.A. agrupación mutual aseguradora
LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

40 años asegurando a los profesionales sanitarios

Infórmate sobre todos nuestros Seguros y Servicios:

- A.M.A. Murcia 968 200 410
  Condes de Barcelona, 5; Bajo Edif. Mónaco
  30007 MURCIA
  murcia@amaseguros.com
- A través de internet: www.amaseguros.com

# Asamblea de Vocalías

Los nuevos estatutos colegiales son una realidad, no sólo teórica sino evidentemente práctica. Las vocalías de sección, autónomas, más dotadas presupuestariamente y más dinámicas que nunca, han iniciado un nuevo camino cuyo punto de partida ha sido la realización de las asambleas de sección

**30 de enero**
Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación

**7 de febrero**
Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

**12 de febrero**
Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en el Laboratorio Clínico

**12 de febrero**
Asamblea de Farmacéuticos ejercientes en la Administración

**14 de febrero**
Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Regentes, Sustitutos y Adjuntos en Oficina de Farmacia

**26 de febrero**
Asamblea Extraordinaria de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación

**22 de febrero**
Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Ortopedia

**26 de febrero**
Asamblea Extraordinaria de Farmacéuticos Ejercientes en investigación, docencia y formación

**27 de febrero**
Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Distribución Farmacéutica

**27 de febrero**
Asamblea de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía

**28 de febrero**
Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Servicios de Farmacia Hospitalaria y Radiofarmacia

**21 de marzo**
Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral

# Merecido homenaje

El farmacéutico Robustiano Martínez García "Medalla al Mérito por la Ciudad de Puerto Lumbreras"

El acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de la ciudad dice textualmente: "Robustiano Martínez García nace en 1938. Estudia la carrera de farmacia en diferentes universidades, como Murcia, Granada, Barcelona, Santiago de Compostela, donde se licencia en 1969, obteniendo posteriormente en 1977 el título de Diplomado de Sanidad y en 1988 el título de especialista en análisis clínicos.

Desde que se licencia se hace cargo de la farmacia junto a su padre, hasta que una vez jubilado éste, asume por completo la titularidad de la farmacia, alternando este trabajo junto al de analista de la seguridad social en el hospital Santa Rosa de Lima de Lorca y posteriormente en el Hospital Rafael Méndez de la misma ciudad.

También debemos destacar dentro de su trayectoria que fue Director Gerente del Centro Farmacéutico de Lorca. Desde 2001 regente la farmacia junto a su hijo Antonio y su nuera María Ángeles.

Pero de "Tano el de la farmacia" no debemos resaltar exclusivamente su carrera profesional, sino también su faceta humana. Siempre atento e interesado por cada uno de los clientes de la farmacia, ha mostrado su preocupación por cada uno de los asuntos que han llegado a sus manos, además a nadie se le olvida la ayuda que Robustiano prestó a muchos lumbrerenses en aquellas épocas en las que la economía no iba tan bien y había que ayudar a aquellos que lo necesitaban."

Farmacéuticos y odontólogos presentan en Murcia el Dentalbus

# Salud Bucodental en autobús

En el marco de esta campaña, profesionales sanitarios realizaron el pasado 22 de marzo en la plaza de Centrofama, revisiones bucodentales gratuitas a los murcianos

El pasado 22 de marzo y hasta el día 24, de 10 a 14 horas y de 16 a 21 horas, se instaló en la plaza de Centrofama de Murcia el Dentalbus, una consulta odontológica itinerante con la que el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de Murcia se propusieron concienciar a la población de la necesidad del fomento de los buenos hábitos para la prevención de las enfermedades bucodentales, dado que sólo el 34'6 por ciento de los murcianos ha ido al dentista durante el último año.

**Esta iniciativa quiere concienciar a la población de la necesidad del fomento de los buenos hábitos para la prevención de las enfermedades bucodentales**

En la presentación de esta iniciativa, que tuvo lugar el pasado 22 de marzo, estuvieron los vocales de Dermofarmacia, Mariano Díez, y de Titulares de Oficina de Farmacia, Juana María Morales, el Presidente del Colegio de Odontólogos, Óscar Castro, y el Director General de Salud Pública, Francisco García, así como el odontólogo César Ruiz, coordinador de esta campaña.
Un gran número de murcianos se acercó hasta el Dentalbus para someterse a una revisión dental y previamente realizaron una encuesta sobre sus hábitos alimenticios, tras lo que pasaron a la consulta del dentista, quien les realizó una revisión intraoral, con la que el paciente pudo ver el estado de su boca.
En el Dentalbus, que recorrerá 18 ciudades españolas, se realizaron revisiones bucodentales gratuitas y se formó a los que hasta allí se acercaron sobre el uso correcto del cepillo de dientes y las lesiones más frecuentes relacionadas con la salud bucodental.

# Diplomas de Farmacia Hospitalaria

Entrega de diplomas del plan de formación continuada 2005-2006 de la Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria

El pasado 24 de enero tuvo lugar en el salón de actos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región el acto institucional de entrega de diplomas del Plan de Formación Continuada 2005-2006, dirigido al personal auxiliar/técnico personal de enfermería de los servicios de farmacia hospitalaria de los hospitales y clínicas (instituciones públicas y privadas) de la Región de Murcia y en el que participaron alrededor de 120 profesionales de todos los hospitales de la Comunidad Autónoma.
Al acto asistieron el Director General de Planificación, Financiación Sanitaria y Política Farmacéutica, Casimiro Jiménez; la Vicepresidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Isabel Tovar; María Teresa Antequera, y la Presidenta de la Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria, María Dolores Iranzo.
Este programa de Formación Continuada, organizado por la Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria y los laboratorios Menarini, se centra en el entorno del manejo del medicamento y de las funciones de los servicios de farmacia hospitalaria, con el objetivo de que todos los servicios de farmacia que integran los hospitales y clínicas participantes compartan experiencias, y cuenten, al mismo tiempo, con la colaboración de un equipo docente de farmacéuticos hospitalarios.

**Este programa de Formación Continuada se centra en el entorno del manejo del medicamento y de las funciones de los servicios de farmacia hospitalaria**

Este programa se compone de tres módulos formativos sobre "La Comunicación y el trabajo en equipo", "La dispensación de medicamentos en los servicios de farmacia hospitalaria" y "La calidad en los procesos dentro de los servicios de farmacia hospitalaria", que se impartieron en distintos hospitales de la Región.

El COFRM organiza un curso de cata de vinos, quesos y aceites para formar a los farmacéuticos en las propiedades para la salud de estos productos, en colaboración con la Consejería de Agricultura del Gobierno Regional de Murcia

# Salud en Vinos y Quesos

Más de un centenar de farmacéuticos participan en este curso, organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y que se desarrolló durante los meses de febrero y marzo en la sede colegial

Estudios realizados en los últimos treinta años ponen de manifiesto que los habitantes de países mediterráneos tienen menor riesgo de sufrir infarto de miocardio o de morir a consecuencia del cáncer debido a su alimentación.

**Estudios realizados en los últimos treinta años ponen de manifiesto que los habitantes de países mediterráneos tienen menor riesgo de sufrir infarto de miocardio o de morir a consecuencia del cáncer debido a su alimentación**

Este es el punto de partida del curso sobre cata de vino, queso y aceite de oliva que ha organizado el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia bajo la coordinación de la Vocal de Alimentación, Mª Pilar María Zaragoza Fernández, que se desarrolló durante los meses de febrero y marzo en la sede colegial, y que fue inaugurado por el Catedrático de fisiología de la Universidad de Murcia, Salvador Zamora, el pasado 19 de febrero.

En el transcurso de este curso, desarrollado en colaboración con la Consejería de Agricultura de la Comunidad Autónoma de Murcia, se dieron a conocer los vinos con Denominación de Origen de Bullas, Jumilla y Yecla, y los de Tierra de Campo de Cartagena, la diversidad de quesos elaborados en la Región, "Queso de Murcia" y "Queso de Murcia al vino", así como los aceites amparados por la marca de garantía de "Calidad Agroalimentaria Control Región de Murcia" o por la Denominación "Agricultura Ecológica".

Durante la inauguración de este curso Zamora ofreció una conferencia, titulada "Luces y Sombras", basada en los productos más destacados de la dieta mediterránea. Salvador Zamora habló de la gran diversidad de estos productos y de los efectos saludables de los mismos, expuso los diferentes tipos de vinos según la variedad de uva y las técnicas de elaboración (blancos, tintos, rosados y claretes); según el contenido de azúcares (secos, abocados, semisecos, semidulces y dulces); y según el grado de maduración (jóvenes, semicrianza, crianza, reserva y gran reserva). El Catedrático de fisiología de la universidad de Murcia explicó que entre los beneficios que aporta esta bebida es destacable su actuación como protector solar, anticancerígeno, antihistamínico, antiviral, anti-caries, protector vascular, anti-inflamatorio, captador de radicales libres y protector frente radiación ionizante.

Asimismo analizó las bondades del queso y para ello hizo una clasificación de sus variedades como son maduros duros, maduros semiduros, maduros blandos, maduros, pasta azul y fresco, y señaló que, gracias a su alto valor energético, éste lácteo previene la osteoporosis, el cáncer de colon, el ECV, la infección intestinal y las enzimas fecales. Igualmente beneficia al sistema inmune y a la flora intestinal.

Por último analizó los distintos tipos de aceites, que según su proceso de extracción se dividen en oliva virgen, refinada, de oliva, de orujo de oliva crudo, de orujo de oliva refinado, de orujo de oliva.

Comentó que su consumo previene y trata enfermedades que requieren reducción de CIH, favorece a la sensación de saciedad, es hipocolesterolémico, facilita la digestión de las grasas, se correlaciona con menor incidencia de enfermedades inflamatorias intestinales.

Este curso se dividió en cuatro jornadas. En la primera jornada se formó a los colegiados en los vinos de la Región de Murcia, se dieron nociones sobre el análisis sensorial, cata, muestra y composición así como en sus caracteres organolépticos. También se enseñó la técnica de cata y las reglas, la elaboración de vinos blancos, cata de vinos rosados y maridaje.

La segunda jornada trató la elaboración de vinos tintos, la cata de jóvenes, maridaje, cata de tintos de barrica, crianza y reserva, elaboración de vinos dulces y de licor y la conservación de los mismos.

En la tercera jornada se estudió el aceite de oliva y se mostró el propio de la Región, su elaboración, clasificación, el panel de catadores, metodología de la cata finalizando con los atributos positivos y negativos del mismo.

En la última jornada los farmacéuticos recibieron nociones sobre los quesos con denominación de origen, su elaboración, su presentación, su conservación y cata y maridaje de éstos con los vinos regionales.

Esta iniciativa va dirigida a mostrar a los farmacéuticos murcianos los efectos saludables del consumo moderado de vino, el valor nutritivo y saludable del queso, y la necesidad del consumo de aceite de oliva, complemento indispensable en la dieta mediterránea por su excelente valor vitamínico, con el objetivo de que puedan informar a los usuarios de las oficinas de farmacia de las bondades para la salud de estos productos.

Mª Pilar Zaragoza, Vocal de Alimentación del COFRM, organizó el acto. En la imagen un momento de la inauguración del curso

# Circulares Octubre - Noviembre - Diciembre

## ENERO

1 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE ENERO
INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 1
2 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 2
PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE DICIEMBRE
3 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 3
ORDEN 3997/2006, de 28 de diciembre, por la que se determinan los conjuntos de medicamentos y sus precios de referencia y por la que se regulan determinados aspectos para la aplicación de lo dispuesto por la Ley 29/2006, de 26 de julio, de garantías y uso
4 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 4
Charla-Mesa Redonda sobre "Seguridad de los analgésicos EFP: últimas evidencias científicas".
5 CALENDARIO VACUNAL INFANTIL 2007 EN LA REGIÓN DE MURCIA
6 INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA AQUELLAS FARMACIAS CON PACIENTES ENFERMOS DE PARKINSON
7 NUEVO "FACTOR P" APLICABLE DESDE EL DÍA 1 DE ENERO DE 2007
8 Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
9 APERTURA DE CURSO 2006-2007 DE LA ACADEMIA DE FARMACIA STA. MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA
10 Retirada del mercado de lotes de CEFUROXIMA G.E.S. 750 mg, 100 viales (Envase Clínico), CN 607036.
11 Orden de la Consejería de Sanidad por la que se aprueban los turnos de urgencia de Oficinas de Farmacia para el año 2007
12 Resolución por la que se convoca CONCURSO DE MÉRITOS para la adjudicación de DIEZ NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA en la Región de Murcia
13 REGALO DE REYES DEL COLEGIO
14 Diligencias relacionadas con prescripción de anabolizantes y andrógenos en recetas del SNS.
15 DESABASTECIMIENTO VACUNA DIFTERIA Y TÉTANOS DE ADULTOS (Td). (Continuación)
16 RETIRADA DE LOTE DE LA ESPECIALIDAD DOLQUINE 200 MG 30 COMP., CN 880872.
17 RESUMEN FACTURACIÓN DEL 4º TRIMESTRE
18 RECORDATORIO. APERTURA DE CURSO DE LA ACADEMIA DE FARMACIA
19 RECORDATORIO INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA AQUELLAS FARMACIAS CON PACIENTES ENFERMOS DE PARKINSON
20 Actualización Nomenclator Diciembre 2006.
21 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y FORMACIÓN

## FEBRERO

37 FALSIFICACIÓN DE RECETAS MÉDICAS
39 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ENERO
40 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE FEBRERO
41 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN EL LABORATORIO CLÍNICO
52 RECORDATORIO CONFERENCIA DEL PROF. SALVADOR ZAMORA NAVARRO "VINOS, QUESOS Y ACEITE: LUCES Y SOMBRAS" Y PRESENTACIÓN DEL CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO "LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA REGIÓN DE MURCIA"
6 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 6
56 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN ORTOPEDIA
57 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN DISTRIBUCIÓN FARMACÉUTICA
58 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN PLANTAS MEDICINALES Y HOMEOPATÍA
53 Nota Informativa sobre Bloqueantes ALFA-1 Adrenérgicos y Síndrome del Iris Flácido Intraoperatorio (IFIS)
54 1º.- Abastecimiento de ESKAZINE (Trifluoperazina)
2º.-Abastecimiento de MYSOLINE (Primidona)
55 Conferencia "ACTUALIZACIÓN EN EL MANEJO DEL ASMA".
7 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 7
42 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN LA ADMINISTRACIÓN
43 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO REGENTES, SUSTITUTOS Y ADJUNTOS EN OFICINA DE FARMACIA
44 CAMPAÑA USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS: LOS ANTIBIÓTICOS CON PRUDENCIA
8 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 8
45 COLECCIÓN CONSEJO PLUS-2007
5 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 5
46 Curso "ACTUALIZACIÓN EN ORTOPEDIA EN LA OFICINA DE FARMACIA"
47 CAMPAÑA CON CRUZ ROJA ESPAÑOLA
48 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN INVESTIGACIÓN, DOCENCIA Y FORMACIÓN
49 Reglamentos de la Vocalía de Investigación, Docencia y Formación.
50 CONFERENCIA DEL PROF. SALVADOR ZAMORA NAVARRO "VINOS, QUESOS Y ACEITE: LUCES Y SOMBRAS" Y PRESENTACIÓN DEL CURSO TEÓRICO-PRACTICO "LA ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN LA REGIÓN DE MURCIA"
51 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Hurto de Recetas Médicas. 3. Robo/sustracción de Sello Médico.
Curso "ACTUALIZACIÓN EN ORTOPEDIA EN LA OFICINA DE FARMACIA"

## MARZO

97 PROYECTO CALIFARMA II
90 INSTRUCCIONES FACTURACIÓN RECETAS DEL MES DE MARZO
91 1. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos, hurtos y/o extravíos de Recetas Médicas en la Región de Murcia. 3. Robos, extravíos de Sellos Médicos.
92 PREMIO ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007'
93 CONVOCATORIA DE PREMIO DE INVESTIGACIÓN POR LA CONSEJERIA DE SANIDAD A TRAVÉS DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA-2007
94 ACTUALIZACIÓN DE PRECIOS DEL NOMENCLATOR DE DIETOTERÁPICOS
95 Vocalía de Farmacéuticos de la Administración
96 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES EN DERMOFARMACIA, PRODUCTOS SANITARIOS, GALÉNICA Y FORMULACIÓN MAGISTRAL
98 ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LA ELABORACIÓN DE COSMÉTICOS
99 Abastecimiento de URINORM 100mg 30comp. recubiertos
100 Comercialización de medicamentos de los laboratorios: DECROX, S.A. y SPYFARMA, S.A.
101 SEMINARIO DE HOMEOPATÍA: "PATOLOGÍAS PRIMAVERALES"
80 Publicación en el BORM de la Orden de la Consejería de Sanidad sobre medidas transitorias como consecuencia de la Orden de Precios de Referencia
81 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE FEBRERO.
82 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE MARZO
10 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 10
11 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 11
83 RETIRADA DE MEDICAMENTOS ILEGALES
84 Convocatoria de Concurso Público para la autorización administrativa de instalación de 152 NUEVAS OFICINAS DE FARMACIA en la Comunidad autónoma de CASTILLA-LA MANCHA
86 TALLER DE MANEJO DEL BOT PLUS
9 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 9
85 Campaña Sanitaria "ACCIÓN DENTAL" y Conferencia "PAPEL DEL FARMACÉUTICO EN LA ASISTENCIA DEL DOLOR"
87 Procedimiento de facturación Marzo 2007
88 RECORDATORIO: MESA REDONDA ORGANIZADA POR EL COLEGIO DE MÉDICOS Y EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS: LEY DE GARANTÍAS Y MODELO DE FARMACIA. 13 de MARZO
89 DATOS ECONÓMICOS DE CADA OFICINA DE FARMACIA REFERIDOS AL EJERCICIO 2.006

# Acuerdos de la Junta de Gobierno

**ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO DEL 29 DE ENERO DE 2007**

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aceptar el cambio de estructura del CEIM propuesto por la Sra. Vicepresidenta Dña. Isabel Tovar Zapata en cuanto al funcionamiento del mismo, creándose cuatro equipos de dos personas cada uno, que apoyarán a las distintas Vocalías y se especializarán en determinados ámbitos. Además se acuerda estudiar la posibilidad de realizar unas Jornadas de Atención Farmacéutica en la Región de Murcia, para que los farmacéuticos puedan presentar comunicaciones sobre sus trabajos.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, nombrar a D. José Carlos Moreno Bravo y a D. Juan Miguel Bosch Hervás, y como técnico a Dña. María Ángeles García-Villalba, para formar parte de la Comisión de Baremación prevista en la Convocatoria de 10 nuevas oficinas de farmacia, publicada en el B.O.R.M. el pasado 11 de enero.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, llevar a la Comisión Mixta con el SMS, por la actuación del médico que tacha en la receta la zona destinada a dejar constancia de las sustituciones de medicamentos, con el fin de impedirlas.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, recurrir ante la jurisdicción contencioso-administrativa la Resolución del recurso de alzada contra la Resolución de la Comisión de Selección de la Bolsa de Trabajo para Técnicos de Prevención de Riesgos Laborales nivel superior, en la que no se incluye la opción de farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, abrir expediente investigador a un farmacéutico titular de oficina de farmacia en Murcia ante la queja presentada por un particular sobre el trato recibido en la farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, reiterar a todos los almacenes de distribución con implantación en la Región el recordatorio sobre la obligación que tiene de prestar servicios de urgencia, y requerirles para que lo cumplan, así como el pronto servicio de sustancias tóxicas y estupefacientes.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, prorrogar el Convenio PIJ con la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, la ratificación de la concesión de la Beca de Biblioteconomía a Dña. María Teresa Bernabé López

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, la concesión de la Beca del CEIM a Dña. María Luisa Ramón Meroño.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, la contratación de Dña. Gema Martín Ayala, por 6 meses como Técnico del CEIM.

La Junta de Gobierno acuerda, actualizar la tabla salarial del Convenio de los trabajadores del COFRM en el 2,7%.

**ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN CELEBRADA EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2007**

La Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, acuerdan por unanimidad, comunicar al Consejo Rector de Hefame, que se ha creado por esta Junta de Gobierno una Comisión, formada por Dña. Juana María Morales Arnau, D. José Carlos Moreno Bravo, D. Juan Desmonts Gutiérrez, D. Juan Pedro Martínez Jiménez y D. Manuel Antón Muñoz, para que junto con una representación del citado Consejo Rector se estudien puntos de vista en común entre oficinas de farmacia y Distribución Farmacéutica, para hacer frente a la aplicación de la Orden SCO 3997/2006, de 28 de diciembre, en la Región de Murcia; y a tal fin, solicitar una reunión urgente.

La Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, acuerdan por unanimidad, considerar que el acuerdo adoptado en la Asamblea de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, por el que se dio visto bueno al texto del Borrador sujeto a cambios del Concierto de Prestaciones Farmacéuticas con el Servicio Murciano de Salud, no afecta a otras Vocalías, por lo que no procede votar su ratificación, siendo eficaz dicho acuerdo sin necesidad de ratificación por la Junta de Gobierno.

La Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, acuerdan por unanimidad, circular a los farmacéuticos de la Vocalía de Farmacéuticos de la Administración, el borrador del Reglamentos de Régimen Interior de dicha Vocalía.

La Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección, acuerdan que también se puede circular, con carácter previo a la Asamblea de Sección, los borradores de Reglamentos de Régimen Interior de Farmacéuticos ejercientes en Farmacia Hospitalaria y Distribución Farmacéutica, a cada farmacéutico componente de las citadas Vocalías.

**ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DE 2007**

Expedientes: Estudio y Resolución

La Junta de Gobierno acuerda, abrir expediente investigador a una farmacéutica títular de oficina de farmacia, tras la denuncia de un particular por el servicio prestado en la misma.

La Junta de Gobierno acuerda, comunicar al Colegio de Médicos, las actuaciones de uno de sus colegiados.

La Junta de Gobierno acuerda, dirigirnos a la Mutua Fremap con sede en Cartagena, e indicarles que va contra la Ley dirigir a los pacientes hacia una determinada Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, comunicar al Ayuntamiento de Mazarrón, la queja de uno de nuestros colegiados, e instar a dicho organismo para que realice actuaciones a fin de evitar la inundación de su oficina de farmacia cada vez que llueve, debido al desbordamiento de las calles.

La Junta de Gobierno acuerda, solicitar a la Consejería de Sanidad subvención según convocatoria publicada en el día 13 de marzo, para programas relacionados con la prevención de la Diabetes y Obesidad.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, contratar la gestión de la facturación de las recetas de las Oficinas de Farmacia de Murcia con la empresa Veridata para los próximos cinco años.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, renovar el Convenio sobre cobro de la facturación con Cajamurcia, de acuerdo con la nueva oferta recibida.

La Junta de Gobierno acuerda, crear, junto con Cajamurcia, una Beca internacional, con carácter anual.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar carta solidarizándonos con el Colegio de Farmacéuticos de Melilla, por el incendio sufrido.

La Junta de Gobierno acuerda, adherirnos al nombramiento de D. Víctor Pérez Rigal, como hijo adoptivo de Calasparra.

La Junta de Gobierno acuerda, contactar el Sr. Presidente con el Sr. Gerente del Servicio de Salud de la zona del Altiplano, a fin de conseguir su colaboración al estudio conjunto que se quiere hacer en colaboración con los médicos, sobre prescripción en ITU no complicadas.

**ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 29 DE MARZO DE 2007**

La Junta de Gobierno acuerda, contactar con la empresa que gestiona los mensajes SMS, para ver si ese servicio puede ofertarse a los farmacéuticos colegiados, de modo particular.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar la liquidación del presupuesto colegial, balances, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria (cuentas anuales) correspondiente al año 2006.

La Junta de Gobierno acuerda, que las Cuentas Anuales correspondientes al año 2006, las firmen, el Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles, el Sr. Tesorero D. Juan Desmonts Gutiérrez y el Sr. Vicetesorero D. Domingo Arcas López.

La Junta de Gobierno acuerda, por unanimidad, ratificar la formalización de contrato para la facturación del mes de marzo con la empresa DATIME, y la suscripción de convenio con la empresa VERIDATA para las siguientes facturaciones.

La Junta de Gobierno acuerda, ratificar el acuerdo de la Junta de Gobierno de 11 de diciembre de 2006, recurrido por un colegiado, y remitir informe al Comité de Recursos.

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar a D. Francisco Zaragozá y a Dña. Juana María Morales, por su intervención en la 2ª Mesa Redonda sobre "prescripción y dispensación de medicamentos" llevada a cabo dentro de las "I Jornadas sobre la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios", que se están realizando conjuntamente con el Colegio Oficial de Médicos.

La Junta de Gobierno acuerda, poner en la página Web colegial la Ley de Sociedades Profesionales y el Dictamen que sobre dicha Ley ha realizado el Despacho "Luisa Fernanda".

La Junta de Gobierno acuerda, poner en marcha el Boletín semanal en formato Electrónico del Colegio, y Circular la creación de dicho Boletín.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar al reclamante que se quejaba del precio de las pastillas juanolas en una oficina farmacia, informándole que se trata de caramelos, con precio libre.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar al escrito presentado por Euroserv, comunicándoles que hemos tomado conciencia del problema con laboratorios Janssen, y que estamos dispuestos a colaborar con ellos.

La Junta de Gobierno acuerda, dirigirnos a la Consejería de Sanidad solicitando que nos envíen de modo periódico la revista científica "Medical Letter", al COF y a todos los farmacéuticos.

La Junta de Gobierno acuerda, crear una Comisión, que tendrá el objetivo exclusivo de estudiar la problemática que está planteando la Industria y la distribución farmacéutica con sus actuaciones, para proyectar acciones conjuntas con el sector de la Distribución, en defensa del modelo actual de prestación farmacéutica.

La Junta de Gobierno acuerda, dirigir una carta al Consejo General, y a Muface a fin de que se inste el cambio del modelo de receta, pues el actual no reúne adecuadamente los requisitos establecidos en la normativa sobre receta médica.

La Junta de Gobierno acuerda, dirigir una carta a los Laboratorios Janssen, mostrando nuestra disconformidad con su actuación.

ACADEMIA DE FARMACIA
SANTA MARÍA DE ESPAÑA
DE LA REGIÓN DE MURCIA

# CONVOCATORIA DE PREMIO DE INVESTIGACIÓN POR LA CONSEJERÍA DE SANIDAD A TRAVÉS DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA-2007

**La Consejería de Sanidad y en su nombre la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, convoca un PREMIO DE INVESTIGACIÓN, conforme a las siguientes**

## BASES GENERALES

**1º**.- Podrán tomar parte en esta convocatoria los farmacéuticos y los profesionales de ciencias afines.
**2º**.- Los trabajos serán inéditos de investigación o revisión redactados en español y no podrán haber sido objeto de otros premios. En cuanto a la temática, el trabajo deberá estar relacionado con alguna de las cuestiones siguientes:
- Uso racional del medicamento
- Atención Farmacéutica
- Cualquier actividad de Promoción de la Salud

**3º**.- Se presentarán tres ejemplares del trabajo y un resumen, escritos a doble espacio, en A4, por una sola cara. Si se acompañan ilustraciones, irán incorporadas al texto. La extensión máxima será de 50 folios en letra arial, tamaño 12, interlineado 1.5. Las referencias bibliográficas estarán incluidas en el texto con el nombre del autor, sin iniciales, y el año, y recogidas al final del trabajo por orden alfabético. Todas las referencias deberán ser completas y precisas. Se aconseja utilizar las abreviaturas del Index Medicus para el nombre de las revistas.
Se adjuntará una copia en soporte informático
**4º**.- Los trabajos deberán contener al menos los siguientes apartados:
- Introducción
- Hipótesis y Objetivos
- Material y Métodos
- Resultados y Discusión
- Conclusiones

Se incluirá al principio un índice paginado.
**5º**.- El trabajo llevarán un título ilustrativo de la tarea realizada y no deberá aparecer el nombre de los autores ni otros detalles que permitan conocer la autoría del mismo o de la institución en que ha sido realizado. El autor o autores y sus apellidos (sin iniciales o abreviaturas), con su domicilio particular y número de teléfono, así como Centro donde se haya realizado el trabajo, deberá incluirse en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará escrito el título del trabajo.
**6º**.- La dotación del premio será de 1.500 euros, y el mismo será entregado en la apertura del Curso Académico 2007. La Academia se reserva el derecho a declarar el concurso desierto. Igualmente, podrá desglosar el Premio en aquellos casos que así lo proponga el jurado, en Premio y Diploma de Accesit, igualmente podrá concederlo "ex aequo".
**7º**.- El plazo límite para la recepción de los trabajos será el próximo día 30 de septiembre de 2007. La resolución del premio se llevará a cabo, como máximo, el día 30 de noviembre de 2007.
**8º**.- La Academia se reserva el derecho de publicar o no los trabajos premiados, según dictamine el Comité de Publicaciones. El autor no podrá publicarlo sin autorización de la Academia.
**9º**.- Los trabajos se dirigirán a la Secretaría de la Academia de Farmacia Santa María de España, siendo remitidos a la siguiente dirección: Avda. Jaime I El Conquistador, 1, entresuelo, C.P. 30008, Murcia, por correo certificado o mediante entrega personal. En cualquier caso, siempre debe constar en el sobre la leyenda "Premio de Investigación convocado por la Consejería de Sanidad a través de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia".
**10º**.- Los Académicos de Número no podrán concursar en estos premios, ni sus familiares en primer grado de parentesco.
**11º**.- Los originales no premiados podrán retirarse hasta el 30 de marzo de 2008, pasada tal fecha serán destruidos.
**12º**.- Las dudas que puedan presentarse en relación a los apartados anteriores se resolverán por la Junta de Gobierno de la Academia.

# PREMIO ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA 2007

## BASES GENERALES

**1º**.- Podrán tomar parte en este concurso los farmacéuticos y los profesionales de Ciencias afines.
**2º**.- Los trabajos serán inéditos de investigación o revisión redactados en español y no podrán haber sido objeto de otros premios.
**3º**.- Normas de publicación.
Se presentarán tres ejemplares del trabajo y un resumen, escritos a doble espacio, en A4, por una sola cara. Si se acompañan ilustraciones, irán incorporadas al texto. La extensión del trabajo deberá estar comprendida entre 35 y 70 folios (incluidas tablas y gráficos) a letra arial 12 o equivalente.
El resumen constará de un mínimo de 10 folios y máximo de 15, considerando que es lo que será publicado en los anales en caso de ser premiado por lo que deberá ser lo suficientemente ilustrativo del trabajo en su globalidad: introducción, material y métodos resultados discusión y conclusiones, si las hubiere.
Las referencias bibliográficas serán citadas en el texto con el nombre del autor, sin iniciales, y el año, y recogidas al final del trabajo en forma de listado alfabético. Todas las referencias deberán ser completas y precisas. Se aconseja utilizar las abreviaturas del Index Medicus para el nombre de las revistas. La bibliografía utilizará el siguiente estilo:
Pacheco, S; Sola, P; Garcia, I. (1994). Pharmaceutical quality of Hyppericum extracts. J. Geriatr. Psychiatry Neurol. 7: 65-68.
Sánchez, S (1990). Principios de la Alimentación Saludable. Academic Press, Londres.
Juarez, J; Alba, J.M (2002). Insect juvenile hormones in plants. En. Studies in Natural Producto Chemistry, vol 24,. Elsevier: Amsterdam; 369-418.
Se incluirá al principio un índice paginado.
Se adjuntará una copia en soporte informático.
**4º**.- El trabajo llevará un título ilustrativo de la tarea realizada y no deberá aparecer el nombre de los autores ni otros detalles que permitan conocer la autoría del mismo o de la institución en que ha sido realizado. El autor o autores y sus apellidos (sin iniciales o abreviaturas), con su domicilio particular y número de teléfono, así como Centro donde se haya realizado el trabajo, deberá incluirse en un sobre cerrado en cuyo exterior figurará escrito el título del trabajo.
**5º**.- La Academia, a propuesta de los jurados, concederá un único Premio de 1.500 euros que será entregado en la apertura de Curso Académico de 2007 y se reserva el derecho a declararlo desierto. Igualmente podrá desglosar el Premio en aquellos casos que así lo proponga el jurado, en Premio y Diploma de Accésit.
**6º**.- El Premio se otorga al trabajo, no singularizándose en ningún caso a los autores del mismo.
**7º**.- Los autores del trabajo que haya obtenido el Premio no podrán optar a éste hasta pasadas dos convocatorias.
**8º**.- Los trabajos premiados quedarán en propiedad de la Academia, aunque el autor haya renunciado al mismo.
**9º**.- La Academia se reserva el derecho de publicar o no los trabajos premiados, según dictamine el Comité de Publicaciones . El autor no podrá publicarlos sin autorización de la Academia.
**10º**.- Los trabajos se dirigirán a la Secretaria de la Academia de Farmacia Santa María de España siendo remitidos a la siguiente dirección; Avda. Jaime I 'El Conquistador' nº1 Entlo. 3008. Murcia, por correo certificado o mediante entrega personal. En cualquier caso siempre debe constar en el sobre la leyenda 'Premio Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia'. La fecha límite de recepción de los trabajos será el 30 de septiembre de 2007. La resolución del premio se llevará a cabo, como máximo, el día 30 de noviembre de 2007.
Nota: en el remite no deberá aparecer el autor. los trabajos deben ser anónimos en su totalidad.
**11º**.- Los Académicos de Número no podrán concursar a estos premios, ni sus familiares en primer grado de parentesco.
**12º**.- Los originales no premiados podrán retirarse hasta el 31 de marzo de 2008, pasada esta fecha serán destruidos.
**13º**.- Las dudas que puedan presentarse en relación con los apartados anteriores se resolverán por la Junta de Gobierno de la Academia.
**14º**.- Las bases de esta convocatoria podrán consultarse a través de la página web www.cofrm.com , en el apartado de "Ultima hora".

# MEMORIA

## ENERO

3 Reunión del Área Profesional con Dña. Isabel Tovar y D. Joaquín Gómez.
Σ Reunión con el Colegio de Médicos "Jornadas sobre ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios
9Σ Reunión con la Consejería de Sanidad "Consejo de Salud"
11Σ Reunión con la Empresa Veridata
15Σ Reunión con el Colegio de Médicos
16Σ Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica
Σ Reunión con la Sociedad Murciana Ciencias de la Salud.
18Σ Reunión con D. Antonio Zamora del Grupo Nicolás Mateos.
Σ Reunión del Área Profesional con Dña. Isabel Tovar y D. Joaquín Gómez.
22Σ Reunión con la Consejería de Agricultura.
23 Reunión con la Consejería de Sanidad "Concierto".
Σ Academia de Farmacia "Apertura de Curso 2006-2007" Discurso de Dña. Maria Soledad Parra Pallares sobre la "La Bioquímica de la Vida"·.
24Σ Reunión del Pleno del Consejo General.
Σ Acto Entrega de Diplomas de la Sociedad Murciana de Farmacia Hospitalaria
25Σ Reunión Comisión Ínterterritorial.
Σ Reunión con la Empresa Espallardo.
Σ Reunión Convenio de Empresa.
Σ Reunión con la Empresa Datime.
27Σ Cena Benéfica de UNESCO Murcia.
29Σ Reunión Comisión Permanente
Σ Reunión del Pleno del Consejo General.
Σ Junta de Gobierno.
30Σ Reunión con D. Ricardo Olivares Yagüe, Presidente de la Asociación de Vecinos de Sutullena Lorca.
Σ Asamblea de Sección de farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación.
Σ Conferencia del Dr. D. Pablo Conesa Zamora "Terapia Molecular Dirigida en el Tratamiento del Cáncer".

## FEBRERO

1Σ Reunión con el Colegio de Médicos.
Σ Invitación a la Exposición de Fotografía "La Discapacidad está en la mirada del otro".
5Σ Reunión para preparar la Comisión Mixta SMS.
Σ Reunión Comisión Mixta SMS.
Σ Reunión con las Empresariales (AFECC y AEOF).
6Σ Reunión de la Vocalía de Farmacéuticos Analistas Clínicos, Comisión Técnica de Calidad. Consejo General.
7Σ Reunión con el Sr. Navarra (Pantallas Farmacias).
Σ Reunión Comisión Directiva.
Σ Convocatoria de Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia.
8Σ Reunión del Pleno del Consejo General.
Σ Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos.
Σ Reunión con Dña. Isabel Tovar, sobre "Formación, Campañas y Cursos".
12Σ Reunión de Tesorería.
Σ Reunión con la Empresa Veridata.
Σ Convocatoria de Asamblea de Farmacéuticos Ejercientes en la Administración.
Σ Reunión con el Sr. Decano de la Facultad de Medicina D. Joaquín García-Estañ.
Σ Convocatoria de Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en el Laboratorio Clínico.
14Σ Reunión con la Asociación Crecer.
Σ Reunión con la C.A.M.
Σ Reunión con el Banco de Valencia
Σ Reunión con CajaMurcia.
Σ Comida de Trabajo con D. Pedro Valera (UCE-Murcia).
Σ Reunión Comisión Directiva.
Σ Convocatoria de Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Regentes, Sustitutos y Adjuntos en Oficina de Farmacia.
16Σ Reunión con D. Francisco Agulló y D. Casimiro Jiménez.
Σ Reunión con D. Antonio Checa.
19Σ Reunión Comisión Directiva.
Σ Reunión Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección.
Σ Conferencia del Profesor D. Salvador Zamora Navarro "Aceites, Vinos y Quesos: Luces y Sombras".
20Σ Reunión con Telefónica.
21Σ Reunión Comisión de Expedientes.
Σ Reunión del Pleno del Consejo General.
22Σ Reunión del Pleno del Consejo General.
Σ Convocatoria de Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Ortopedia.
23Σ Asistencia a la Cena Benéfica de la Asociación de Diabéticos de la Región de Murcia.
26Σ Rueda de Prensa "Presentación Tarjeta Sanitaria Experiencia Piloto en Jumilla".
Σ Convocatoria de Asamblea Extraordinaria de Farmacéuticos Ejercientes en Investigación, Docencia y Formación.
27Σ Comisión de Expedientes.
Σ Convocatoria de Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Distribución Farmacéutica.
Σ Convocatoria de Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Plantas Medicinales y Homeopatía.
28Σ Reunión "Selección Becarios de Nutrición".
Σ Convocatoria de Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Servicios de Farmacia Hospitalaria.
Σ Asistencia a INFARMA 2007. Barcelona.

## MARZO

1Σ Asistencia a INFARMA 2007. Barcelona.
2Σ Asistencia a INFARMA 2007. Barcelona.
5Σ Reunión sobre Metadona.
Σ Asistencia entrega de Premios Correo Farmacéutico "Las Mejores Iniciativas de la Farmacia en 2006"
7Σ Reunión Comisión Mixta SMS.
9Σ Asistencia a la IX Cena Benéfica AFAMUR (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzhéimer de la Región de Murcia).
12Σ Reunión "Creación de la Comisión de Seguimiento" con la Consejería de Sanidad.
13Σ Reunión con D. Jesús Arroyo de la Sociedad Murciana Ciencias de la Salud.
Σ Mesa Redonda sobre la Ley de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios de la Región de Murcia".
14Σ Reunión con D. Justo Fortes "Proyecto Cuenta Corriente del Colegiado".
15Σ Reunión Comisión Permanente.
Σ Junta de Gobierno.
Σ Asistencia a la Conferencia "Lesiones de la Articulación" Organizada por la Federación de Estudios Médicos de Molina de Segura "FEM".
16Σ Asistencia a la entrega de Premios "Los Mejores" La Verdad Grupo Multimedia.
20Σ Reunión con la Dirección General de Asistencia Sanitaria "Objeciones Revisión Recetas".
Σ Reunión con el Diario El Faro.
Σ Reunión "Comisión de Seguimiento".
21Σ Reunión del Pleno del Consejo General.
Σ Reunión con el Colegio de Médicos "Certificados Médicos".
Σ Convocatoria de Asamblea de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Dermofarmacia, Productos Sanitarios, Galénica y Formulación Magistral.
22Σ Reunión Comisión Interterritorial.
Σ Asistencia XI Reunión Nacional SEDIGLAC.
23Σ Asistencia XI Reunión Nacional SEDIGLAC.
Σ Asistencia Fin de Semana Formulista en Granada.
24 Asistencia Fin de Semana Formulista en Granada.
26Σ Reunión de la Vocalía de Farmacéuticos de Salud Pública y Titulares "Comisión de la Especialidad".
27Σ Reunión de la Vocalía de Farmacéuticos Clínicos "Comisión de Calidad".
28Σ Reunión de la Vocalía de Farmacéuticos Clínicos "Comisión de Calidad".
Σ Segunda Mesa Redonda de Trabajo con el Colegio de Médicos "Prescripción y Dispensación de Medicamentos".
Σ Asistencia a INFARMA 2007. Barcelona.
29Σ Proyecto "Atención Farmacéutica"
Σ Junta de Gobierno.